



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado de la Liquidación del Crédito, presentada por la parte demandante, de conformidad con el numeral 2º del artículo 446 del CGP, en armonía con el artículo 110 del CGP, dentro del siguiente proceso:

Expediente N° 19001333300520190006900
Demandante JOSÉ OLMEDO MENESES ORTIZ Y OTROS
Demandado NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control: PROCESO EJECUTIVO

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Popayán, hace constar que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría del Juzgado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día. El presente proceso queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con la normatividad citada.

DARÍO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

Firmado Por:

Dario Javier Muñoz Caicedo
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
005
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **948a35a2db39b661082a15c42317dd700546fe6d0c2cb6cb0bc7f214d34e52f4**

Documento generado en 21/04/2022 10:10:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>